

**MODELO DE CERTIFICADO N° 58**

**RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD, COOPERATIVA O COMUNIDAD** : \_\_\_\_\_

**RUT N°** : \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN** : \_\_\_\_\_

**GIRO O ACTIVIDAD** : \_\_\_\_\_

**CERTIFICADO N° 58, SOBRE RETIROS O DISTRIBUCIONES DE RENTAS DETERMINADAS EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL N° 2 DE LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR**

La EIRL, sociedad, cooperativa o comunidad acogida a renta presunta certifica que al socio, comunero o cooperado Sr. (a):..... RUT N° ..... por el año comercial ..... le corresponde el monto de la renta que se indica más adelante, para los efectos de su declaración en el Impuesto Global Complementario o Adicional, correspondientes al año tributario.....

| <b>Renta a tributar por propietarios de la empresa, o por los cooperados de la cooperativa, acogida al art. 34 de la LIR, según art. 14 letra B) N° 2 de la LIR</b> |  |                                 | <b>Retiros efectivos realizados en el ejercicio</b> |
|---|--|---------------------------------|---|
| <b>Monto renta a tributar con los impuestos finales</b>   | <b>Monto del crédito por Impuesto 1ª Categoría</b> |                                 |   |
|   | <b>Con derecho a devolución</b>                    | <b>Sin derecho a devolución</b> |   |
| <b>(1)</b>  | <b>(2)</b>   | <b>(3)</b>                      | <b>(4)</b>  |
| \$  | \$   | \$                              | \$  |

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ex. N° ..... de fecha ....., publicada en el Diario Oficial de .....

-----  
**Nombre, Rut y firma del representante**  
**legal de la sociedad, cooperativa o comunidad**

## **INSTRUCCIONES MODELO DE CERTIFICADO N° 58**

Las comunidades, cooperativas, sociedades de personas y sociedades por acciones, deben informar a sus titulares, socios, accionistas, comuneros y cooperados, los montos asignados en virtud del N° 2 de la letra B) del artículo 14, para su tributación con Impuesto Global Complementario o Adicional. Conforme con dicha disposición la asignación se efectúa en proporción a su participación en las utilidades y si se trata de una comunidad, las rentas se asignan en proporción a sus respectivas cuotas en la comunidad.

Se debe indicar la razón social de la sociedad, comunidad o cooperativa, el RUT, la dirección y el giro o actividad (es).

### **Confección del Recuadro**

**Columna (1):** se debe informar el monto de la renta presunta asignada anual en proporción a su participación en las utilidades y si se trata de una comunidad, en proporción a sus respectivas cuotas en la comunidad.

**Columna (2):** registre el monto del crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución que le corresponda al titular, socio, accionista, comunero o cooperado.

**Columna (3):** registre el monto del crédito por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución que le corresponda al titular, socio, comunero o cooperado.

**Columna (4):** se debe informar los retiros efectivos realizados en el periodo por cada titular, socio, comunero o cooperado.

NOTA: Si los contribuyentes obligados a emitir este certificado obtienen, simultáneamente, rentas presuntas y rentas determinadas en conformidad a lo dispuesto en el N° 1 de la letra B) del artículo 14 de la LIR, deberán emitir también el Certificado N° 57.